

**Acta de Declaración de Inexistencia de  
Índice de Reserva del FISDL / FINET**

San Salvador, 5 de abril de 2017

1

Público en General.  
Presente.

Por este medio, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Fondo de Inversión en Telefonía y Electrificación Rural (FINET), declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta, la cual será publicada en el portal de transparencia ubicado en:

<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/fondo-de-inversion-nacional-en-electrificacion-y-telefonía-fondo-de-inversion-social-para-el-desarrollo-local-de-el-salvador>

  


Roberto Molina  
Oficial de Información y Respuestas  
FINET/FISDL  
oir@fisdل.gob.sv  
2133-1309  
7850-4654